



EL RAYO DEL CUARTO, VEINTE  
MARAVILLAS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA Y  
OCHO

Yo el Rey, por lo que en mi Real Cedula de fecha de diez y siete dias del mes de Mayo de este presente año de mil setecientos y sesenta y ocho, mande que se acordase y se acordó en virtud de lo que me representaron los señores oidores de esta Real Audiencia de Mexico, y de lo que me representaron los señores oidores de esta Real Audiencia de Mexico, y de lo que me representaron los señores oidores de esta Real Audiencia de Mexico...

En esta Real Audiencia de Mexico, yo el Rey, por lo que en mi Real Cedula de fecha de diez y siete dias del mes de Mayo de este presente año de mil setecientos y sesenta y ocho, mande que se acordase y se acordó en virtud de lo que me representaron los señores oidores de esta Real Audiencia de Mexico, y de lo que me representaron los señores oidores de esta Real Audiencia de Mexico, y de lo que me representaron los señores oidores de esta Real Audiencia de Mexico...

